MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014

A : **Sr. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014** "Provisión de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia de Falcón y Chacoí – ID Nº 274952" –.

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 10 de abril de 2014

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Jorge Cáceres – Sub Gerente de Administración; Lic. Jorge Godoy Sub Gerente de Finanzas, y Sr. Alexis Benítez, Jefe Dpto. de Seguridad y Vigilancia; designados por Resolución de la Presidencia del Directorio Nº 0590/14, de fecha 07 de abril del año 2014, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Usted, a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "Provisión de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia de Falcón y Chacoí" Plurianual 2014/15- ID Nº** 274952**.** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Dpto. de Seguridad y Vigilancia ANNP Nº 26/2014, de fecha 04 de febrero de 2014, por la cual solicita provisión de almuerzo y cena para Oficiales de Vigilancia que cumplen funciones en horario continuado (24 hs.), en la Terminal Portuaria de José A. Falcón y Chacoí para el 2014 y salvo mejor parecer de las autoridades que el contrato sea plurianual hasta el 2015 para asegurar la continuidad de la provisión del servicio. Este Departamento sugiere que se contemple la cantidad aproximada de 5 platos de almuerzo, y 5 platos de cena por día, haciendo un total de 70 platos de lunes a domingo, 280 platos al mes y 3360 platos por años aproximadamente.

2- Carta Interna Departamento de Seguridad y Vigilancia Nº 41/2014 de fecha 20 de febrero de 2014 solicita ampliación del servicio de almuerzo y cena en 4 almuerzos y 4 cenas por día, haciendo un total de 56 platos de lunes a domingos, 248 platos al mes y 2976 platos al año aproximadamente, para Oficiales de Vigilancia, que cumplen funciones en horario continuado (24 hs.) en la Terminal Portuaria de Chacoí. El pedido obedece a que por Carta Interna Nº 26 de fecha 04 de febrero se contemplo el cálculo de la provisión solo para la Terminal Portuaria de Falcón.

3- Carta Interna Sub Gerencia de Contrataciones Nº 060/2013 de fecha 03 de marzo de 2014 por la cual se solicita Informe de Disponibilidad Presupuestaria en el Sub Grupo 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL"

4- Providencia de fecha 03 de marzo de 2014, por la cual la Sub Gerencia de Finanzas remite Informe del Departamento de Presupuesto de la ANNP de fecha 03 de marzo de 2014, que señala que existe disponibilidad presupuestaria en Tipo de Presupuesto 1 – Programa de Administración. Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios. Código: 280 – Otros Servicios en General.

5- Memorándum UOC Nº 22/2014 de fecha 05 de marzo de 2014, por el cual el Gerente Administrativo y la Sub- Gerente de Contrataciones se dirigen al Presidente de la ANNP, solicitando la Autorización para el inicio del llamado "**Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "Provisión de almuerzo y cena para oficiales de vigilancia de Falcón y Chacoí"** y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

6- Resolución de la Presidencia de la ANNP Nº 0383/14 de fecha 13 de marzo de 2014 por la cual se autoriza el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "Provisión de almuerzo y cena para los oficiales de vigilancia de Falcón y Chacoí", Ad Referendum del Directorio de la ANNP.

7- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000037/2014 de fecha 14 de marzo de 2014.

8- Nota de fecha 17 de marzo de 2014, por la cual la Sub Gerente de Contrataciones de la ANNP comunica a la DNCP el inicio del proceso de LCO Nº 04/2014 "Provisión de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia de Falcón y Chacoí", así como el calendario tentativo.

9- Nota de fecha 17 de marzo de 2014, por la cual la Sub Gerente de Contrataciones de la ANNP comunica a la DNCP que se ha optado por la modalidad de Contrato Abierto por Monto ya que no se puede precisar con exactitud la cantidad de almuerzos que se utilizará durante el periodo de vigencia del contrato.

10- Pliego de Bases y Condiciones que contempla como cantidad promedio para la provisión de almuerzo y cena para Oficiales de Vigilancia de Falcón y Chacoí, de tres (03) comensales, para cada Lote.

11- Carta Invitación de fecha 25 de marzo de 2014 remitida las siguientes firmas: María Florentina Rojas Servían, TODO MORFI S.R.L., Organización Integral S.R.L., María Gloria Paredes Lambaré, Nadia María Bordón Ortiz

12- Resolución del Directorio de la ANNP Nº 048 de fecha 27 de marzo de 2014 por la cual el Directorio de la ANNP homologa la Resolución de Presidencia del Directorio de la Institución Nº 0383/14 de fecha 13 de marzo de 2014.

13- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de abril de 2014, donde consta la oferta presentada en dicha ocasión por una sola firma:

Nº	FIRMAS OFERENTES	Monto Oferta – IVA incluido	
1	TODO MORFI SRL	**LOTE 1 Terminal Portuaria de Falcón** Gs. 66.000	**LOTE 2 Terminal Portuaria de Chacoí** Gs. 69.000

14- Memorándum Nº 036 /2014 de fecha 07 de abril de 2014, por el cual la Sub Gerente de Contrataciones solicita a la Presidencia la conformación del Comité de Evaluación.

15- Resolución Nº 0590/14 de fecha 07 de abril de 2014 que dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR LOTE, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO**.

Método de Evaluación, conforme estable el **Art. 26 de la Le Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Arts. 57/61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos del llamado, que son los siguientes documentos:

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Capacidad legal-Poder – Estatutos – Declaración Jurada	Declaración Jurada Art. 40 Ley Nº 2051/03	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TODO MORFI SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas, la firma TODO MORFI SRL **CUMPLE** en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario, por lo que se pasa a la siguiente etapa de evaluación.

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS – Revisión de Planilla de Precios

A los efectos de proceder análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la **PLANILLA DE PRECIOS**, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la

verificación realizada por el Comité, resulta que la firma oferente no incurrió en errores en su Lista de Precios, quedando del orden de precio según siguiente cuadro.

LOTE Nº 1 – Terminal Portuaria de Falcón

Firma Oferente	Descripción del Bien	Precio Unitario IVA Incluido
TODO MORFI SRL	Provisión de almuerzo	Gs. 33.000
	Provisión de cena	Gs. 33.000
	TOTAL	**Gs. 66.000**

LOTE Nº 2 – Terminal Portuaria de Chacoí

Firma Oferente	Descripción del Bien	Precio Unitario IVA Incluido
TODO MORFI SRL	Provisión de almuerzo	Gs. 34.500
	Provisión de cena	Gs. 34.500
	TOTAL	**Gs. 69.000**

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS:

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar en base al balance de los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012), para determinar los siguientes rangos:

Empresa	**Ratio liquidez**: activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio último 3 años	**Endeudamiento** pasivo/total/ activo total, no deberá ser mayor a 0,80 promedio último 3 años	**Rentabilidad**: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital. El promedio últimos 3 años no debe ser negativo
TODO MORFI SRL	5,66	0,26	3.433,18

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la capacidad financiera la firma CUMPLE con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación del servicio requerido en esta llamado en caso de ser adjudicados.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad Técnica requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones.

EMPRESA	Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las Esp. Técnicas	Declaración Jurada que está en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma	Presenta Contratos y/o facturaciones de provisión de bienes similares últ. 3 años, cuya sumatoria sea como mínimo el 50% de su oferta	Presenta Certificados o Constancias de Experiencia de mínimo 3 años entes públicos o privados	Antigüedad Mínima en el mercado de 3 años	Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo y acepta todos los términos del PBC y aclaraciones
TODO MORFI SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EMPRESA	Declaración Jurada que no está involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as	Copia Declaración IVA último mes vencido y/o impuesto a la Renta o Certificado Cumplimiento Tributario del mes anterior a la presentación oferta	Copia autenticada Balance impositivo ejercicios fiscales 2010/2011/2012	Declaración Jurada de presentar Garantía Técnica en caso de ser adjudicado	Oferta de Acuerdo a las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, debidamente llenada y firmada
TODO MORFI SRL	CUMPLE	CUMP LE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La firma proveyó los documentos que fueron solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. De la revisión de los referidos documentos citados más arriba, surge que la firma oferente ha suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicada en este llamado.

SELECCIÓN DE LA OFERTA

En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por la oferente, encuentra que la firma TODO MORFI SRL, **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia, y capacidad**

técnica, y las ofertas presentadas para el **LOTE Nº 1 - Provisión de Almuerzo y cena para oficiales de vigilancia de Falcón**, y para el **Lote Nº 2 - Provisión de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia de Chacoí,** constituyen convenientes a los intereses de la institución, y se ajustan a las previsiones presupuestaria para este ejercicio.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada en el **LOTE Nº 1** y en el **LOTE Nº 2** por la firma **TODO MORFI S.RL. RUC Nº 80023406-5** c*umplen sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad de servicio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, las mismas resultan convenientes a los intereses de la institución y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR en los mencionados Lotes** la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA OFICIALES DE VIGILANCIA DE FALCÓN Y CHACOÍ"- PLURIANUAL 2014/15 – ID Nº 274.952**, bajo la modalidad de **CONTRATRO ABIERTO** en la siguiente forma:

LOTE Nº 1: PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA OFICIALES DE VIGILANCIA DE FALCÓN

Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido
1	Provisión de Almuerzo	Unidad	1	Evento	Gs. 33.000.-
2	Provisión de Cena	Unidad	1	Evento	Gs. 33.000.-
				Precio Total	Gs. 66.000.-

MONTO MINIMO: GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 36.450.000) IVA incluido.
MONTO MAXIMO: GUARANIES SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL (Gs. 72.900.000) IVA incluido.-

LOTE Nº 2: PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA OFICIALES DE VIGILANCIA DE CHACOÍ

Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido
1	Provisión de Almuerzo	Unidad	1	Evento	Gs. 34.500.-
2	Provisión de Cena	Unidad	1	Evento	Gs. 34.500.-
				Precio Total	Gs. 69.000

MONTO MINIMO: GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 36.450.000) IVA incluido.

MONTO MAXIMO: GUARANIES SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL (Gs. 72.900.000) IVA incluido.-

De conformidad al CDP Nº 000000037/2014 emitido para la LCO Nº 04/2014 que forma parte integrante del llamado, el monto a ser imputado para el presente Ejercicio Fiscal asciende a Guaraníes Setenta Millones (Gs. 70.000.000), quedando supeditado el pago correspondiente al ejercicio 2015, Ad Referéndum del Presupuesto 2015.

Es nuestro informe.-

Lic. Jorge Cáceres	**Lic. Jorge Godoy**	**Víctor Alexis Benítez**
Sub Gerente Administracion	Sub Gerente de Finanzas	Jefe Dpto. de Seguridad y Vigilancia